

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 074

FECHA DE FIJACIÓN: 22/09/2020

PAGINA: 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2018-592	Ordinario	José Orlando Uribe Sanchez	Colpensiones, Porvenir S.A., Seguros Alfa S.A. y Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Téngase por contestada demanda. Señala el día 28 de septiembre de 2020 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de conciliación y/o tramite y juzgamiento conforme los artículos 77 y 80 del CPTSS.	21/09/2020
2019-585	Ordinario	Marcela Osorio Guarín	Colpensiones, Protección S.A. y Colfondos S.A.	Téngase por contestada demanda. Señala el día 28 de septiembre de 2020 a las 02:00 P.M. para llevar a cabo audiencia de conciliación y/o tramite y juzgamiento conforme los artículos 77 y 80 del CPTSS.	21/09/2020
2019-660	Ordinario	Danny Daniel Gómez Pulido	Silec Comunicaciones S.A.S.	Téngase por contestada demanda. Señala el día 29 de septiembre de 2020 a las 08:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de conciliación y/o tramite y juzgamiento conforme los artículos 77 y 80 del CPTSS.	21/09/2020
2019-777	Ordinario	Luz Amparo Ríos Enciso	Colpensiones y Porvenir S.A.	Téngase por contestada demanda. Señala el día 29 de septiembre de 2020 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de conciliación y/o tramite y juzgamiento conforme los artículos 77 y 80 del CPTSS.	21/09/2020
2019-795	Ordinario	Reinel Eusebio Carvajal	Civalco S.A.S.	Téngase por contestada demanda. Señala el día 29 de septiembre de 2020 a la 01:30 P.M. para llevar a cabo audiencia de conciliación y/o tramite y juzgamiento conforme los artículos 77 y 80 del CPTSS.	21/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**